

Sustento del uso justo
de **Materiales Protegidos**
derechos de autor para
fines educativos



UCI

Universidad para la
Cooperación Internacional

UCI

Sustento del uso justo de materiales protegidos por derechos de autor para fines educativos

El siguiente material ha sido reproducido, con fines estrictamente didácticos e ilustrativos de los temas en cuestión, se utilizan en el campus virtual de la Universidad para la Cooperación Internacional – UCI - para ser usados exclusivamente para la función docente y el estudio privado de los estudiantes en el curso **Administración de la Información para la toma de Decisiones** perteneciente al programa académico **MATI**.

La UCI desea dejar constancia de su estricto respeto a las legislaciones relacionadas con la propiedad intelectual. Todo material digital disponible para un curso y sus estudiantes tiene fines educativos y de investigación. No media en el uso de estos materiales fines de lucro, se entiende como casos especiales para fines educativos a distancia y en lugares donde no atenta contra la normal explotación de la obra y no afecta los intereses legítimos de ningún actor.

La UCI hace un USO JUSTO del material, sustentado en las excepciones a las leyes de derechos de autor establecidas en las siguientes normativas:

- a- Legislación costarricense: Ley sobre Derechos de Autor y Derechos Conexos, No.6683 de 14 de octubre de 1982 - artículo 73, la Ley sobre Procedimientos de Observancia de los Derechos de Propiedad Intelectual, No. 8039 – artículo 58, permiten el copiado parcial de obras para la ilustración educativa.
- b- Legislación Mexicana; Ley Federal de Derechos de Autor; artículo 147.
- c- Legislación de Estados Unidos de América: En referencia al uso justo, menciona: "está consagrado en el artículo 106 de la ley de derecho de autor de los Estados Unidos (U.S.Copyright - Act) y establece un uso libre y gratuito de las obras para fines de crítica, comentarios y noticias, reportajes y docencia (lo que incluye la realización de copias para su uso en clase)."
- d- Legislación Canadiense: Ley de derechos de autor C-11– Referidos a Excepciones para Educación a Distancia.
- e- OMPI: En el marco de la legislación internacional, según la Organización Mundial de Propiedad Intelectual lo previsto por los tratados internacionales sobre esta materia. El artículo 10(2) del Convenio de Berna, permite a los países miembros establecer limitaciones o excepciones respecto a la posibilidad de utilizar lícitamente las obras literarias o artísticas a título de ilustración de la enseñanza, por medio de publicaciones, emisiones de radio o grabaciones sonoras o visuales.

Además y por indicación de la UCI, los estudiantes del campus virtual tienen el deber de cumplir con lo que establezca la legislación correspondiente en materia de derechos de autor, en su país de residencia.

Finalmente, reiteramos que en UCI no lucramos con las obras de terceros, somos estrictos con respecto al plagio, y no restringimos de ninguna manera el que nuestros estudiantes, académicos e investigadores accedan comercialmente o adquieran los documentos disponibles en el mercado editorial sea directamente los documentos, o por medio de bases de datos científicas, pagando ellos mismos los costos asociados a dichos accesos.

Cinco claves para que el director de tecnología de una organización consiga el éxito

Para maximizar el valor, la función de IT debe evolucionar y pasar de ser solo un proveedor de servicio a convertirse en un líder estratégico del negocio, de manera que el CIO haga las funciones de un CEO en todo lo relacionado con la tecnología



El director operativo de tecnología de la información (CIO, sigla en inglés) de una organización se está convirtiendo en un jugador estratégico en el cambiante panorama de negocios actual.

La tecnología de la información (IT, sigla en inglés) ya no es más una función de apoyo propia del "back-office", sino que es un sector crítico del negocio que impulsa los procesos y permite el crecimiento del negocio, según se desprende del estudio **Enabling the Business of IT**, realizado por **KPMG Estados Unidos**.

“La economía digital tarde o temprano cambiará radicalmente la forma de hacer negocios. En este contexto, la tecnología y el negocio se funden y surgen modelos operativos, productos y servicios que sólo son concebibles mediante la tecnología. De esta forma, el CIO se convierte en un generador de nuevos negocios”, indicó **Walter Risi, director de IT Advisory de KPMG Argentina**.

El documento destaca que en este nuevo panorama, el CIO debe ser un socio de negocio confiable, y esta sociedad demanda un foco estratégico en la agenda del CIO.

Para maximizar el valor, la función de IT debe evolucionar y pasar de ser solo un proveedor de servicio a convertirse en un líder estratégico del negocio, de manera que el CIO haga las funciones de un CEO en todo lo relacionado con IT.

El CIO debe considerar tanto el estado actual de IT como las futuras necesidades del negocio con el fin de definir el camino específico que deberá tomar para alcanzar sus objetivos.

Esta agenda incluye los siguientes cinco pasos clave:

- Crear valor para el negocio: clarificar la contribución de IT y su valor, alinear la estructura del departamento de IT al negocio actual y futuro, la inteligencia para tomar las decisiones de IT.
- Navegar el cambio del negocio: tener la flexibilidad y adaptabilidad para encontrar las necesidades del negocio. Administrar una mitigación del riesgo que permita la innovación.
- Optimizar las inversiones en IT: maximizar inversiones y costos. Evaluar en forma continua y mejorar las operaciones.
- Transformar las competencias de IT: promover una cultura de la innovación. Acelerar la velocidad del mercado para nuevos servicios. Maximizar la calidad y la efectividad.

- Desempeñar la función IT con confianza: asegurar la excelencia operacional en el servicio. Entender y mitigar la exposición y el impacto a las amenazas de ciberataques.

Mientras el CIO tiene que alcanzar todos estos objetivos para ser exitoso, algunas situaciones de negocios específicas pueden demandar más énfasis en algunas áreas que en otras.

En tiempos de crisis se pone el foco en la reducción de costos, incluso cuando IT tenga trabajar más duro para optimizar sus servicios y realizarlos con confianza.

Esto puede significar menos foco en innovación y transformación. Sin embargo, la planificación para el crecimiento requiere que IT reenfoque con cuidado sus prioridades y se concentre en esos objetivos que apoyen la agenda de negocios.

Se debe considerar que todos los negocios tienen ciclos de crecimiento, quietud y contracción. En el caso de IT no hay diferencias y los CIO tendrán que ajustar continuamente sus estrategias y servicios para alcanzar una gran cantidad de negocios que evolucionan rápidamente y los factores tecnológicos.

“A fin de convertirse en un auténtico generador de negocios, el ejecutivo de tecnología deberá comenzar por administrar su propia organización de IT como un negocio en sí mismo; pensando como empresario, el CIO deberá anticiparse a las demandas de sus clientes, facilitar el consumo de sus servicios y proveer una ecuación costo / beneficio atractiva para su mercado”, concluyó Risi.